

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



PAQUETES DE VIVIENDA



2023-619



Fecha de ingreso: 22-02-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 09-03-2023

Folio: 2023-619

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RUBA DESARROLLOS SA DE CV

Domicilio: [REDACTED]

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE 11 VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMÓN. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 250; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE FEBRERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	3	79.90	76.64	5.85	PÓRTICO	35,377.31
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	4	86.53	77.40	14.56	COCHERA Y PÓRTICO	51,846.35
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	4	104.61	70.07	38.90	COCHERA Y PÓRTICO	62,039.01
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	11	271.04	224.11	59.31		14,926.27
1990340	REVISION DE PLANOS	1	1,004.26	819.63	231.39		4,264.29
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	1,004.26	819.63	231.39		4,264.29
TOTALES			3,012.78	2,459.06	694.17		\$ 172,717.52

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

INGRESOS VIGENTE.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETTE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.
- Fecha y Hora de Impresión: 10-03-2023 7:13:29

Usuario:

Dirección: null

302d0215008944dd332903337b8a67b63a466119d2308cd93b021446721a33cfbda808c69d12946e16fb0bccd9219b